

LEY 17468
Aprobación de la Adhesión al Protocolo sobre el Estatuto de los
Refugiados, suscripto el 31/1/67

Sanción: 3 octubre 1967

Promulgación: 3 octubre 1967

Publicación: B.O. 10 de octubre de 1967

Artículo 1 – Apruébase la adhesión al “Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados” suscripto en la ciudad de Nueva York el 31 de enero de 1967.

Artículo 2 - Comuníquese, etc